

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Consulta profesoral, legitimidad democrática y garantías para la participación
universitaria

La Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia —ASOPRUDEA—, en ejercicio de su responsabilidad gremial, académica e institucional, se dirige a la comunidad universitaria para formular un llamado respetuoso y fundado en los principios de participación, transparencia y legitimidad democrática que orientan la vida universitaria.

En el marco del proceso de designación rectoral, la consulta profesoral constituye una expresión legítima del estamento docente y un mecanismo relevante de deliberación institucional. Asimismo, constituye una expresión de la autonomía universitaria en ejercicio, al permitir que la comunidad académica participe en la deliberación sobre el rumbo institucional. En consecuencia, sus resultados, al margen de las preferencias individuales o colectivas manifestadas durante el proceso, deben ser reconocidos, respetados y considerados de manera seria, pública y motivada por los órganos competentes, como una manifestación democrática de la comunidad profesoral. La legitimidad institucional se fortalece cuando nuestros representantes y autoridades universitarias reconocen la importancia de los mecanismos participativos y actúan de manera coherente con la confianza que la comunidad deposita en ellos, bajo la convicción de que la solidez de los procesos participativos en la universidad pública se optimiza cuando la expresión de las mayorías se complementa con un entorno de plenas garantías, transparencia y simetría institucional que fortalezca el debate académico.

Así las cosas, desde una postura autónoma, imparcial y orientada al bien común, ASOPRUDEA ratifica su respaldo pleno a la consulta profesoral y a la equidad de sus mecanismos participativos, asumiendo el diálogo constructivo y la creación colectiva como los caminos esenciales para preservar la transparencia institucional y la cohesión de la comunidad universitaria.

La Universidad de Antioquia tiene la oportunidad de reafirmar su tradición pública, crítica y democrática mediante decisiones que honren la participación, preserven la confianza institucional y fortalezcan los mecanismos de deliberación universitaria. La legitimidad de las instituciones universitarias no depende únicamente de las decisiones que adopten, sino también de la manera en que escuchan, consideran y respetan la voz de sus comunidades. Fiel a esta impronta, ASOPRUDEA reafirma su independencia, orientada a la defensa de los intereses generales del profesorado, así como a la salvaguarda de la autonomía universitaria, la democracia, la transparencia institucional, la participación plural y el carácter de institución pública, deliberativa, incluyente y construida colectivamente.

Ciudad Universitaria, junio 9 de 2026.

JUNTA DIRECTIVA